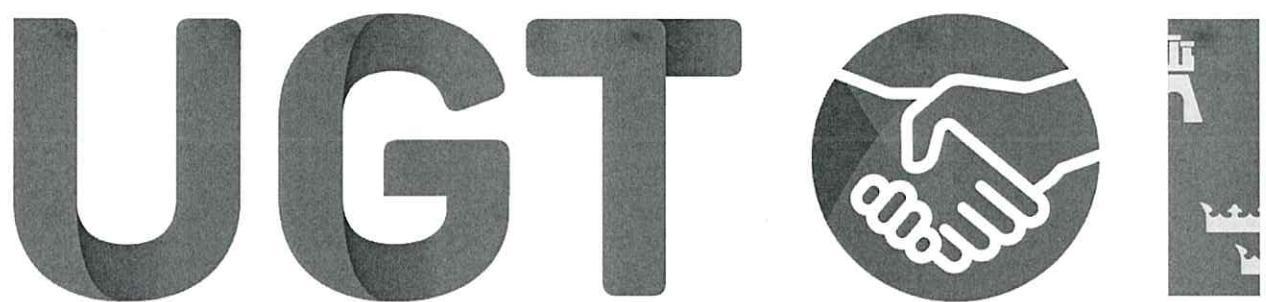


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

07/03/2023

LAS BRECHAS EN NUESTRA REGIÓN SE REDUCEN EN LAS PRINCIPALES TASAS LABORALES, EXCEPTO LA SALARIAL, QUE AUMENTA

**La Región de Murcia continúa a la cabeza de la brecha salarial entre
mujeres y hombres en la comparativa nacional, que sube hasta el
20,69%**

Murcia, 06 de marzo 2023.- Este 8 de Marzo de 2023, Día Internacional de la Mujer, desde UGT Región de Murcia hacemos un análisis y valoración de la situación actual de las mujeres, en los ámbitos social y laboral, tomando como referencia los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Los datos analizados por UGT a nivel regional y nacional evidencian un cambio importante, y es que la brecha de género en la tasa de actividad se reduce 2.3 puntos respecto del año anterior, pero continúa entre las más elevadas del país, la tercera más alta.

Ocurre de forma similar en la brecha en la tasa de empleo, que se reduce a 13 puntos pero se sitúa en la cuarta más alta del país. Respecto a la brecha de género en la tasa de paro, a pesar del descenso en 1.52 puntos, continúa siendo de las más elevadas.

Según confirma Ana Belén Barqueros, Secretaria de Mujer de UGT-RM, **“la brecha salarial entre mujeres y hombres no se ha reducido, más al contrario, ha experimentado un repunte al alza en la Región, a diferencia de la mayoría de CCAA, que lograron reducirla”**.

En la Región de Murcia, en el año 2020 (últimos datos disponibles a día de hoy según la EPA), **la brecha salarial subió 0,69%**, situándose en el 20,69%, es decir, que una mujer cobra un 20% de media anual menos que un hombre en nuestra región, que se traduce en 5220 euros menos que un hombre anualmente, frente a los datos a nivel nacional, donde esa brecha se sitúa en el 18,72 %, es decir, estamos en la región de Murcia 2 puntos por encima de la media nacional en brecha salarial de género.

La Región de Murcia sigue siendo más difícil ser mujer que hombre a la hora de tener oportunidades laborales, sobre todo por factores como la segregación ocupacional, la contratación a tiempo parcial y la temporalidad, que en mayor medida afecta a mujeres, y eso teniendo en cuenta el cambio para bien que está suponiendo Reforma laboral en la calidad del empleo.

Para Ana Belén Barqueros, **“otro factor es la ausencia de corresponsabilidad en las tareas de cuidados, que sigue asumiendo mayoritariamente la mujer, dificultando su acceso y permanencia al mercado de trabajo, y restándole posibilidades de promoción y mejora en su puesto”**. Es cierto que los datos reflejan un incremento en la solicitud por parte de los hombres de permisos retribuidos por cuidados, aunque respecto a los no retribuidos, siguen siendo asumido en un 73.4% por mujeres.

Desde UGT Región de Murcia, consideramos necesario que los Gobiernos sigan avanzando en la aplicación de normas, estrategias y acuerdos con los agentes sociales. Con ello se acelerarán los cambios y corregirán tendencias en pro de una mayor igualdad en el ámbito laboral, y también se conseguirá que las empresas tomen conciencia de la necesidad de negociar Planes de Igualdad e introducir cláusulas en los convenios colectivos que incidan en el acceso, formación, promoción,

infrarrepresentación femenina, conciliación corresponsable y acoso sexual y por razón de sexo en los centro de trabajo.

UGT Región de Murcia trabaja de manera incansable y continuada durante todo el año por la reivindicación de la igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres; en esta nueva cita del 8 de Marzo, aprovechamos para hacer balance de los datos del último año en brechas y tantas desigualdades existentes y las medidas que proponemos para su eliminación.

Por ello, invitamos a leer y estudiar el INFORME 8M DE UGT-REG.MURCIA, actualizado con los últimos datos existentes en el Instituto Nacional de Estadística y en el que analizamos datos a nivel regional y nacional, así como el informe de UGT Confederal 'Unidas Ganamos Todas'.

INFORME DE UGT REGIÓN DE MURCIA – 8M 2023

INFORME DE UGT A NIVEL NACIONAL – 2023: 'UNIDAS GANAMOS TODAS'

La obra pública se ha quedado sin la revisión de precios

► El Gobierno central retira el mecanismo que permitió actualizar el coste de los materiales

M.J.GIL

La patronal regional de la construcción asegura que las obras públicas volverán a quedarse desiertas al haber retirado el Gobierno el pasado 3 de marzo el mecanismo que había establecido para que las empresas pudieran actualizar los precios de los materiales más inflacionarios. La Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia (Frecom) ha alertado este lunes de que en la Región de Murcia habrá licitaciones de obra pública por importe de 350 millones de euros que van a quedar desiertas al no existir la posibilidad de revisar los precios que hasta ahora compensaba los sobrecostes sobre los presupuestos de licitación.

El presidente de Frecom, José Hernández, ha explicado que el Gobierno central informó este viernes de que no iba a prorrogar el mecanismo excepcional de revisión, algo que ha catalogado de «jarro aguaría

y un ataque a los empresarios y trabajadores del sector».

Recuerda que el Ejecutivo ha aprobado tres decretos que han ido estableciendo las posibilidades de actualizar los precios de los materiales que habían quedado más desfasados, pero esta posibilidad se ha cerrado a partir del día 3 de marzo.

También el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma estableció la aplicación de las revisiones de precios en las licitaciones de la Administración regional, que ahora han decaído, según indicó, al dejar de tener aplicación la normativa estatal. Según los datos ofrecidos por Frecom en mayo de 2022, 19 licitaciones de obras públicas por 22 millones de euros habían quedado desiertas hasta entonces porque las empresas no podían asumir los precios que ofrece la Administración por el incremento desmesurado de los costes de los materiales como el acero.



Dos máquinas trabajan junto al túnel del AVE en Alcantarilla.

JUAN CARLOS CAVAL

La patronal Frecom alerta de que se quedarán desiertas obras por importe de 350 millones

Los constructores murcianos abogan por que el mantenimiento y la mejora del mecanismo de revisión extraordinaria, al mismo tiempo que piden al Gobierno central que, como respuesta inmediata, re-

baje el plazo de revisión ordinaria de precios, fijado en dos años, hasta un periodo de entre seis meses y un año.

El presidente de los constructores murcianos ha argumentado que «el incesante cambio de precios de las materias primas exige que se analice en un periodo de tiempo inferior» y ha avisado de que de no ser así el Ejecutivo nacional «va a destruir el empleo».

Asimismo, Frecom solicita que «se contemple la obligación por parte de la Administración estatal de resolver las solicitudes de revisión» para evitar lo que considera «el abu-

so del silencio administrativo por parte de algunas administraciones, ya que la única manera de ofrecer seguridad jurídica a las empresas es que la Administración tenga la obligación de resolver la solicitud y, en caso de silencio, que este sea un silencio positivo», agregó Hernández.

José Hernández apuntó igualmente que «la necesidad de superar un umbral mínimo del 5%, la limitación del importe de la revisión al 20% del valor de adjudicación y la poca celeridad a la hora de publicar los índices de precios oficiales, son otros de las reivindicaciones respecto al mecanismo de revisión».

Murcia, entre las regiones que en 2022 han recuperado el PIB prepandémico

E.P.

La Región de Murcia es una de las cinco comunidades autónomas que han recuperado el PIB prepandémico en 2022, junto con Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia y Navarra, según la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas). En estos en-

tonces, Funcas ha elevado sus previsiones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) español para este año, hasta situarlo en el 1,3%, por lo que el país alcanzará al cierre del ejercicio niveles previos a la pandemia del Covid-19.

En concreto, hasta 10 comuni-

dades autónomas habrán recuperado este año los niveles de PIB de 2019. Así, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y La Rioja se sumarán a Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia y Navarra que ya lo lograron en 2022. Sin embargo, Extremadura, Ca-

stilla y León, Cantabria, Asturias, Baleares y Canarias continuarán por debajo de cifras de 2019.

Seis regiones crecerán por encima de la media nacional: Baleares (+3,3%), Canarias (+2,2%), Cataluña (+1,4%), Madrid (+1,4%), Navarra (+1,4%) y País Vasco (+1,4%), mientras que Andalucía (+1,3%) y Galicia (1,2%) lo harán prácticamente en línea con la media.

En rueda de prensa, el director general de Funcas, Carlos Ocaña, y el director de Coyuntura y Estadis-

tica, Raymond Torres, han explicado que el principal motor del crecimiento procederá del estímulo de los fondos europeos y de la normalización de la actividad turística, que incluso llegará a superar niveles de antes de la pandemia. Preguntados sobre esta elevación de las previsiones, ya que en enero Funcas preveía una subida del PIB del 1% para este 2023, han indicado que esta variación es debida a los últimos datos del INE, que han elevado el crecimiento nacional.



REALIDAD Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DEL BIOMETANO EN ESPAÑA

INSCRÍBETE



Jueves 16 de marzo de 2023 de 10.00 a 12.30 h.

ORGANIZA | PRENSA IBERICA

FINANCIADA | sedigas

COLABORA | Bertelsmann

Las aulas de 2 años se amplían a 2.400 plazas gratuitas el próximo curso

► Educación da el visto bueno a diez nuevos colegios públicos para abrir una clase que atienda a niños de esta edad ► Los centros están distribuidos entre Murcia, Águilas, Cartagena, Molina, Ceutí y Cieza

ALBERTO SÁNCHEZ

Diez colegios públicos de la Región de Murcia se sumarán el próximo curso a la red de centros que tendrán un aula de 2 años para potenciar la escolarización en el primer ciclo de Infantil (0 a 3 años). La Consejería de Educación ha dado el visto bueno a la creación de 200 plazas nuevas, por lo que en total serán 2.400 puestos gratuitos los que se ofertarán en 65 colegios públicos y 55 concertados.

Los nuevos centros que se suman al proyecto de implantación de clases para alumnos de esta edad son el CEIP Ramón y Cajal (Águilas), José Rubio Gomariz (Cabezo de Torres, Murcia), Ma-

ría Auxiliadora (Cabezo de Torres, Murcia), Juan Ayala Hurtado (Ceutí), Pedro Rodríguez (Cieza), Santa Florentina (La Palma, Cartagena), San Miguel (Molina de Segura), Cervantes (Molina de Segura), Nuestra Señora de la Paz (Murcia) y Alejandro Valverde Belmonte (Murcia). La resolución fue publicada el pasado sábado en el BORM, donde también estaba incluido el colegio San José de Calasanz (Alquerías), pero finalmente no entrará en el cupo de nuevas aulas.

A esta oferta hay que añadir las 600 plazas que se ofertan en las 14 escuelas infantiles que dependen de la Consejería. Por lo que el cómputo global de plazas

alcanzaría las 3.000 plazas gratuitas de cero a tres años. El próximo curso también estarán subvencionadas las plazas en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI), un total de 1.000 puestos gratuitos cuyo coste se cubrirá con los fondos de re-

cuperación europeos. Queda pendiente la construcción de ocho nuevas escuelas infantiles que aportarían 600 plazas nuevas.

«Estas 200 plazas se han incluido con el fin de avanzar hacia la ampliación de servicios educativos gratuitos para las familias de la Región. Respondemos así a la necesidad de incrementar la fase de escolarización del alumnado de la Región en el primer ciclo de Educación Infantil, garantizando la libre elección de centros también en estas edades, y avanzando para lograr la universalización de esta enseñanza», señalan fuentes de la Consejería.

A esta oferta se suman las 600 plazas de las 14 escuelas infantiles que dependen de la Consejería



Visita del presidente López Miras al IES Sanje de Alcantarilla, ayer.

CARM

Seguimiento personalizado para atajar el abandono escolar

A. SÁNCHEZ

El presidente regional, Fernando López Miras, presentó este lunes en el IES Sanje de Alcantarilla las líneas maestras en Educación para el próximo curso, si revalida el cargo como jefe del Ejecutivo regional en las próximas elecciones autonómicas. Entre los anuncios realizados, se

creará un nuevo programa educativo basado en el seguimiento personalizado al alumnado que presente un mayor riesgo de abandono educativo y que se complementará con los programas de refuerzo educativo ya existentes. La Región se sitúa a la cabeza en esta tasa con un 18,7% del alumnado que abandona sus

estudios a los 18 años sin tener el título de la ESO.

Miras también recordó que el curso próximo se ampliará la gratuidad de los libros de texto a los alumnos de los cursos comprendidos entre 3º de Primaria y 4º de la ESO, así como a los de Ciclos Formativos de Grado Básico, Educación Especial y Necesida-

des Educativas Especiales.

En paralelo, ha anunciado una «ambiciosa» oferta de Formación Profesional con 39.000 plazas y más de 750 ciclos formativos, en la que «apostamos firmemente por la FP Dual, la FP bilingüe, los cursos de especialización y por programas formativos que garantizan un mejor futuro para nuestros jóvenes». También se va a implantar un programa piloto para prevenir el desempleo especialmente entre los jóvenes que abandonan de manera temprana el sistema educativo, al que se destinarán más de 600.000 euros.

En cuanto al eje de mejora de las infraestructuras educativas, el presidente de la Comunidad detalló la inversión de 42 millones de euros «para que profesorado y alumnado tengan instalaciones adaptadas a las nuevas necesidades, accesibles, eficientes y sostenibles». En concreto, se destinarán 10 millones a mejorar la habitabilidad, seguridad y eficiencia de los centros, y 32 al impulso de grandes obras, como la reconversión bioclimática de los centros educativos y la retirada de fibrocemento. Las principales actuaciones son las de La Aljorra, Alhama de Murcia, Librilla, La Unión y San Javier.



El proceso de admisión de alumnos, abierto para todos los centros

► Este lunes se ha abierto el plazo para que las familias soliciten plaza para el alumnado en escuelas infantiles, colegios e institutos públicos y centros concertados de la Región para el curso 2023/2024. En total se ofrecen 15.774 plazas para los alumnos de tres años, 23.400 para primer curso de la ESO y 11.975 para primero de Bachillerato. Participan 631 centros en el proceso de admisión. Las solicitudes se tramitan en los centros elegidos en primera opción por los padres y se centralizan en un sistema regional único de adjudicación de alumnos según el baremo de puntuación. Educación pretende, además, que la ratio de alumnos por aula se rebaje en el primer curso de segundo ciclo de infantil (tres años) el próximo curso, pasando de 25 a 22 alumnos. Para ello autorizará 688 unidades.

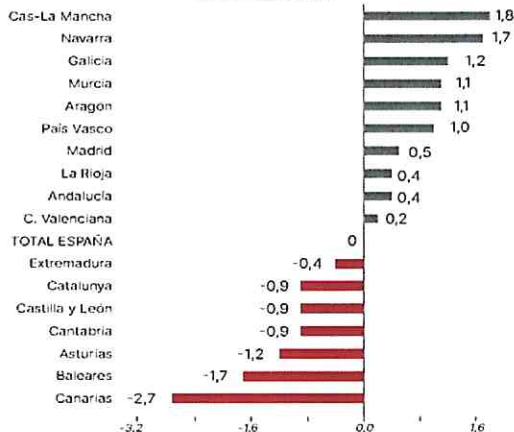
Murcia representa a España en el consejo de ministros europeos de Educación

► La Región de Murcia representará a España durante este primer semestre del año en el consejo de ministros europeos de Educación. Al tener las competencias en materia de enseñanza transferidas a las comunidades, la participación y representación de España debe correr a cargo en este órgano europeo tanto del Ministerio de Educación como de las autonomías. En este caso, será Murcia la que dé voz durante estos primeros seis meses del 2023 al resto de territorios autonómicos. La primera cita importante será hoy en Bruselas, donde el consejero de Educación, FP y Empleo, Víctor Marín, asistirá al consejo de ministros. Murcia estará en las mesas de trabajo y comisiones que se reúnan en este tiempo para reflejar la posición nacional en tema de educación. Marín tendrá otra cita con los ministros europeos en el mes de mayo.

LA BRECHA DEL PIB

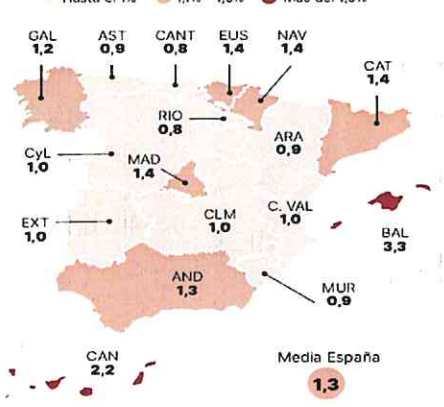
Porcentaje de variación del 2023 respecto a 2019

Fuente: Previsiones Funcas

**PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB EN 2023**

Porcentaje de variación anual a precios constantes

Hasta el 1% 1,1% - 1,5% Más del 1,6%



EL PERIÓDICO

Baleares (3,3%) y Canarias (2,2%) liderarán el crecimiento este año

► La economía española frenará en seco en 2023 y apenas avanzará el 1,3%, según las últimas previsiones de la Fundación de las Cajas de Ahorros ► El tirón del turismo debería ser favorable para los dos archipiélagos

ROSA MARÍA SÁNCHEZ. MADRID

Después de crecer el 5,5% en 2022, la economía española frenará en seco en 2023 y apenas avanzará el 1,3%, según las últimas previsiones revisadas a la alza por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas). El informe Previsiones económicas para las comunidades autónomas 2023 publicado ayer por Funcas estima que Baleares (3,3%) y Canarias (2,2%) liderarán el crecimiento este año y señala a Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco, como las otras regiones que crecerán ligeramente por encima de la media (1,4%).

El servicio de estudios de Funcas concluye que a finales de 2023, tanto el conjunto de la economía española como, de forma individual, un total de 10 comunidades autónomas habrán recuperado el nivel prepandémico, de 2019, tras la intensa recesión de 2020. De hecho, Castilla-La Mancha, Navarra, Murcia, Aragón y Galicia ya superaron ese listón en 2022, según Funcas. La Comunidad de Madrid sostiene que, según los datos de la Contabilidad Regional Trimestral de su propio Instituto de Estadística, la región también superó ese listón el año pasado. Las economías de Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Baleares y Canarias aún tendrán que esperar un año más antes de recuperar, en 2024, el nivel de 2019, según las previsiones de Funcas. En particular, Funcas estima que a finales de 2023 la economía de Cataluña aún es-

tará a 0,9 puntos de su nivel prepandémico. La de Madrid se situará 0,5 puntos por encima del nivel de 2019, según los cálculos de Funcas.

El informe, presentado ayer en Vigo por el director general de Funcas, Carlos Ocaña, y el director de Coyuntura y Estadística de la entidad, Raymond Torres, señala a Baleares y Canarias como las comunidades que más crecieron el año pasado, con tasas del 12% y el 10% respectivamente. El ejercicio 2022 «fue el año de la recuperación», con un crecimiento que el director general de Funcas ha calificado de «elevadísimo» y que se ha distribuido territorialmente con diferencias que han llegado a ser «significativas» y que «tienen que ver con la estructura productiva» de cada comunidad. El intenso avance de los archipiélagos contrastó con los crecimientos de Castilla y León (3,1%), Cantabria (3,9%) o Extremadura (4%). En Cataluña, el PIB creció el 5,4%, una décima por debajo de la media estatal del 5,5%.

Turismo y fondos europeos

«Para 2023 se anticipa una desaceleración en todas las comunidades autónomas», vaticina el informe. El recorte de las expectativas tiene que ver, sobre todo, por la debilidad del consumo de las familias en un contexto de elevada inflación y de subida de los tipos de interés. «En este escenario, el principal motor del crecimiento procederá del estímulo esperado de los



Carga de contenedores en un tren, en el puerto de Barcelona.

ÁLVARO MONCE

fondos europeos, así como de la normalización total de la actividad turística», se apunta.

Así, el tirón del turismo debería ser especialmente favorable para Baleares y Canarias, sí como en menor medida, para Andalucía y Galicia. En cuanto al efecto de los fondos europeos, Funcas concluye que las comunidades con más presencia de la industria de bienes de equipo y servicios avanzados a empresas son las que más podrán beneficiarse: Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco. El informe de Funcas aclara que «la diferencia no proviene del reparto territorial de los fondos europeos, un proceso que como al asegurar un equilibrio relativo entre comunidades, sino del potencial de aprovechamiento de estos estímulos por parte del tejido empresarial de

las diferentes regiones». Además, se apunta que comunidades como Castilla y León y Comunidad Valenciana podrán beneficiarse de la recuperación del sector del automóvil.

La tasa de paro seguirá descendiendo en todas las comunidades autónomas, aunque se espera que en Madrid y Navarra se mantendrá por encima del nivel anterior a la pandemia. En media, se prevé que la tasa de paro pasará del 12,9% de la población activa en 2022 al 12,3% en 2023. Las tasas más bajas se estiman para el País Vasco (7,9%), Baleares (8,9%) y Navarra (8,9%), seguidas de las comunidades de Aragón y La Rioja (ambas con una tasa prevista del 9,2%) y de Cataluña, Castilla y León y Cantabria (9,3%). Para Madrid se estima una tasa de paro del 11% para 2023.

Sindicatos y patronal se citan el lunes para desencallar los salarios

► Diez meses y ocho días después volverán a sentarse para tratar de reconducir el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva

GABRIEL UBIETO. BARCELONA

Patronal y sindicatos se han citado el próximo lunes 13 de marzo por la tarde para tratar de desencallar el pacto de salarios y ordenar así la negociación colectiva durante la actual crisis de precios. Así lo confirmaron a este diario fuentes tanto de la patronal como de los sindicatos. Suspendingas las negociaciones en mayo del año pasado ante la imposibilidad de acuerdo, 10 meses y ocho días después los agentes sociales volverán a sentarse a la misma mesa para tratar de reconducir el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Una especie de convenio de convenios que sirve de referencia luego para los negociadores de cada sector y facilitar así las renovaciones de los acuerdos en cada gremio, bajo unos criterios comunes y minimizando la posibilidad de huelgas y desencuentros.

Los contactos informales de las últimas semanas han fructificado y la CEOE volverá a sentarse con CCOO y UGT para hablar de salarios. Las centrales ya movieron ficha la semana pasada e hicieron pública su propuesta de partida para arrancar las conversaciones.

13,25% en tres años

Los salarios deben subir un mínimo del 13,25% en los próximos tres años, además de luego sumar a dicha cifra una serie de plusones vinculados a los beneficios de cada sector y a la inflación. Ese es el punto de partida de la parte sindical, que deberá ser replicada a partir del lunes por los patronos, que hasta ahora han recelado cuando no opuesto - a vincular a través de cláusulas los sueldos a la evolución de los precios.

La patronal celebró ayer un cónclave interno para estudiar la propuesta sindical, fijar posición y elaborar la suya. «En la reunión interna mantenida hoy en CEOE, se ha analizado la propuesta de los sindicatos para un nuevo AENC y se ha debatido sobre las líneas que podrían conformar una contrapropuesta por parte de CEOE», dijeron fuentes de la entidad empresarial.

La tasa de empleo de la mujer aún está 13 puntos por debajo de la del hombre

Un informe de UGT destaca que los avances de las trabajadoras en el mercado laboral regional chocan contra las persistentes diferencias salariales

LA VERDAD

MURCIA. Las mujeres de la Región de Murcia tienen cada vez mayor protagonismo en el mercado laboral gracias al aumento de la tasa de actividad y de empleo. En cambio, su progresión sigue lastrada por las diferencias salariales, según pone de manifiesto un informe elaborado por UGT con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra mañana.

El estudio de la organización sindical, que incluye datos sobre los ámbitos social y laboral, toma como referencia los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). UGT percibe «un cambio importante y es que la brecha de género en la tasa de actividad se reduce 2,3 puntos respecto del año anterior, pero continúa entre las más elevadas del país, la tercera más alta».

También mejora la posición de la mujer en la tasa de empleo, que se reduce a 13 puntos, aunque sigue siendo la cuarta brecha más alta del país. En concreto, la tasa de empleo femenina era en 2022 en la Región del 45,28%, frente al 58,35% de los hombres. Asimismo, la brecha de género en la tasa de paro, a pesar del descenso en 1,52 puntos, continúa entre las más altas del país.

A diferencia de la positiva evolución en los indicadores ante-

riores, la brecha salarial sigue creciendo, según indica Ana Belén Barqueros, secretaria de Mujer de UGT. «La brecha salarial entre mujeres y hombres no se ha reducido, más bien al contrario, ha experimentado un repunte al alza en la Región, a diferencia de la mayoría de comunidades, que lograron reducirla».

En la Región de Murcia, en el año 2020 (últimos datos disponibles a día de hoy según la EPA), la brecha salarial subió un 0,69%, situándose en el 20,69%, es decir, que una mujer cobra de media anual un 20% menos que un hombre en nuestra región, que se traduce en 5.220 euros menos que un hombre cada año, frente a los datos a nivel nacional, don-

de esa brecha se sitúa en el 18,72%, es decir, estamos en la Región de Murcia algo menos de 2 puntos por encima de la media nacional en brecha salarial de género, según datos de UGT.

En la Región de Murcia sigue siendo más difícil ser mujer que hombre a la hora de tener oportunidades laborales, sobre todo por factores como la segregación ocupacional, la contratación a tiempo parcial y la temporalidad, que en

mayor medida afecta a mujeres y eso teniendo en cuenta el cambio positivo que está suponiendo reforma laboral en la calidad del empleo y en los salarios más bajos.

Para Ana Belén Barqueros, «otro factor es la ausencia de corresponsabilidad en las tareas de cuidados, que sigue asumiendo mayoritariamente la mujer, dificultando su acceso y permanencia en el mercado de trabajo, y restándole posibilidades de promoción y mejora en su puesto». Es cierto que los datos reflejan un incremento en la solicitud de permisos retribuidos por cuidados por parte de los hombres, valoran desde UGT, aunque, respecto a los no retribuidos, siguen asumidos en un 73,4% por mujeres.

Aunque los hombres solicitan más permisos retribuidos por cuidados, el 73% de los no abonados los asumen las mujeres



Participantes en la manifestación del 8-M del pasado año, en Murcia. VICENTE VICENS / AGF

Para el 30% de murcianos, las empresas prefieren a los hombres para la dirección

Más de la mitad de los trabajadores de la Región creen que no hay paridad

LA VERDAD

MURCIA. Lograr reducir la desigualdad entre hombres y mujeres es uno de los principales retos a los que se enfrentan las empresas en los próximos años y será, una vez más, uno de los temas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Y es que, a pesar de que cada vez las compañías son más conscientes de la situación y tratan de buscar soluciones, parece que todavía no ha habido un cambio real en este

sentido, sobre todo en los puestos de mayor responsabilidad.

En concreto, el 30% de los murcianos sostienen que las empresas prefieren a los hombres para puestos directivos, según se recoge en el Informe Tendencias en Beneficios para Empleados y Empleadas 2023 de Cobee, plataforma digital europea de gestión de planes de beneficios de empleados. Este dato se constata y se multiplica si se habla de paridad en los puestos directivos, ya que el 55% de los trabajadores aseguran que no existe.

«Esto va intrínsecamente relacionado con el 'techo de cristal', que hace referencia a esa barrera

invisible que dificulta que las mujeres, a pesar de tener la misma capacidad y aptitud que sus compañeros, accedan a puestos de mayor rango», asegura Borja Aranguren, CEO y cofundador de Cobee.

Aunque cada vez más empresas ponen en marcha planes para conseguir la paridad y diversidad de sus plantillas, el 55% afirman que sus empresas no tienen o no saben si existe un plan de igualdad y diversidad.

En cuanto a los aspectos que son más importantes para los empleados, al margen de la remuneración económica, ambos sexos demuestran las mismas necesidades e intereses. Así, el 26% de

las plantillas prefieren contar con un buen ambiente laboral y cultura de empresa, seguido de tener más flexibilidad y facilidades para la conciliación (19%), un plan de desarrollo profesional y crecimiento (16%) y tener más días libres (10%). Sin embargo, mientras las mujeres se interesan mucho más por la conciliación, los hombres valoran por encima de otras cuestiones el sueldo.

«Poder compaginar la vida personal y familiar con la profesional es todo un reto. Hasta ahora, el gran peso de la responsabilidad en el hogar y cuidado de la familia ha recaído en la mujer. Ahora, a pesar de que cada vez hay mayor nivel de corresponsabilidad, queda un largo camino y conseguir que se produzca este cambio es una tarea pendiente de las compañías, que deben ofrecer las mismas facilidades a ambos sexos», sentencia Aranguren.

El proyecto Únicas de atención a mujeres con discapacidad se consolida

LA VERDAD

MURCIA. El proyecto Únicas, una actuación pionera en la Región destinada a promover las condiciones para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como las familiares de personas con discapacidad, puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, se consolida.

Así lo confirmó ayer en el II Encuentro de Mujeres con Discapacidad, en la UPCT de Cartagena, la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz, que recordó que más de 200 mujeres han participado en este programa. «Se ha convertido en una herramienta fundamental para que puedan tener garantizados el ejercicio de sus derechos y la participación plena en la vida social», explicó Ruiz, que cuantificó en unas 82.000 las mujeres y niñas con discapacidad, el 51,4% del total de personas con discapacidad en la Región.

El PP presume en cuanto a la atención a las enfermedades raras en la Región

LA VERDAD

MURCIA. La diputada regional del Partido Popular, M^ª Carmen Ruiz Jódar, ha manifestado que «la Región de Murcia es un claro referente en políticas de atención integral a las personas con enfermedades raras». Así lo afirmó tras comparecer en la Asamblea Juan Carrión Tudela, presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras.

La diputada del PP quiso destacar que «nuestra Región es la primera en contar con un laboratorio acreditado para el diagnóstico de enfermedades raras, puesto en marcha en agosto de 2020», y explicó que «el laboratorio de Genética Molecular permite diagnosticar una treintena de estas patologías mediante técnicas de secuenciación masiva».

Y alaba el compromiso del Gobierno regional con «ofrecer una atención adecuada e integral para mejorar la calidad de vida» a estos pacientes.

La huelga de letrados de Justicia obliga a cancelar 10.657 actuaciones

En la sexta semana del paro indefinido se suspendieron 1.296 juicios, vistas y otras diligencias en la Región

LA VERDAD

MURCIA. La sexta semana de la huelga indefinida de Letrados de la Administración de Justicia paralizó otras 1.296 actuaciones judiciales en la Región; que, sumadas a las paralizadas desde el día 24 de enero, que se inició el paro, arrojan un total de 10.657 juicios, vistas y otras diligencias suspendidas hasta el pasado viernes en los juzgados y tribunales de los once partidos judiciales de la Comunidad.

En concreto, del 27 de febrero al 3 de marzo no se pudieron celebrar 777 de las vistas y juicios señalados y dejaron de practicarse 470 declaraciones y 22 diligencias fuera de la sede, según los datos recabados por la Coordinación Provincial de la Secretaría de Gobierno y que figuran en el informe del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU) remitido al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

El informe también recoge la incidencia del paro de estos funcionarios por jurisdicciones durante las cinco últimas semanas. Así, en la jurisdicción civil y mercantil se suspendieron un total de 1.285 juicios, en la penal 1.042, 264 en el orden social y 656 en contencioso administrativo. Además, dejaron de practicarse 757 vistas y 964 diligencias en los registros civiles, se-

gún informaron fuentes del TSJMU en un comunicado.

Cuatro reuniones sin acuerdo

Desde que empezó el paro, los LAJ y el ministerio se han reunido en cuatro ocasiones. La primera tuvo lugar el jueves 16 de febrero: aquella vez estuvieron más de 15 horas en la sede de Justicia y terminaron sin acuerdo y con reproches mutuos. La segunda reunión fue el 23 de febrero, y aunque esa vez también se sentaron y se levantaron de la mesa sin acuerdo, consiguieron fijar una cita el 27 de febrero para continuar con la negociación. Ese día se reunieron, sin éxito, por tercera vez, señalando un cuarto encuentro para el día siguiente, una reunión también fallida.

El contexto de la huelga es el incumplimiento del Ministerio de los acuerdos alcanzados en abril, según denuncian. Pero Justicia defiende que la adecuación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 ya supuso una «subida sin parangón» de 195 euros mensuales (2.430 euros al año, un 5% más), que fue cerrada con los sindicatos generalistas, no con los corporativos.

Según el colectivo afectado, un letrado de tercera categoría con siete días de guardia incluido cobra poco más de 1.800 euros mensuales; los de nueva incorporación, unos 1.500 euros, aunque la media es de cerca de 47.000 euros brutos al año. Sin embargo, esto supone el 65% de los que cobra un juez, unos 74.000 euros, y la exigencia ahora es que este porcentaje aumente al 85%.



Un agente de la Guardia Civil para a un conductor en un control en la RM-554 de Archena, ayer. v. VICENS / AGN

Unos 200 agentes vigilarán el uso correcto del cinturón de seguridad

Guardia Civil y policías locales inician una campaña para controlar la utilización de los sistemas de retención en los vehículos

CLAUDIO CABALLERO

ARCHENA. La DGT presentó ayer una campaña para controlar el uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil que dio comienzo este lunes y que se alargará hasta el próximo 12 de marzo. La puesta de largo tuvo lugar en el cruce de Archena, donde la DGT montó el primero de estos dispositivos en la vía de conexión RM-554.

Se va a desarrollar en vías interurbanas con la adhesión de 27 ayuntamientos, cuyas policías locales controlarán en los accesos

a las ciudades y en las avenidas principales, según anunció Virginia Jerez, jefa provincial de Tráfico en la Región, quien destacó lo «importante que resulta que los ayuntamientos se adhieran a esta campaña para que se extienda a otras muchas carreteras locales y comarcales».

Según Jerez, la utilización del cinturón «reduce a la mitad la mortalidad en caso de accidente de tráfico tanto en los asientos delanteros como en los traseros y lo mismo ocurre con los sistemas de retención infantil», y no hacerlo se encuadra «en una infracción grave que acarrea la pérdida de hasta cuatro puntos del carné de conducir». De acuerdo con los datos que maneja la DGT, el 17% de los fallecidos en accidente de tráfico este pasado 2022 no hacían uso del cinturón de seguridad, lo que se tradujo en que cinco personas

perdieran la vida. Además, murió un menor por no utilizar correctamente los sistemas de retención, los cuales son obligatorios para niños de igual o menor altura a los 1,35 metros y recomendable hasta 1,50. Pese a estos datos, la utilización del cinturón de seguridad tiende a generalizarse, «si echamos la vista atrás, en 2021 fueron 10 los fallecidos, justo el doble que en 2022». En la campaña participan 200 agentes con coches camuflados, oficiales y unidades móviles y fijas, según detalló Francisco Javier Utrabo, jefe del sector de Tráfico.

En lo que concierne a la Guardia Civil, los controles se llevarán a cabo en carreteras interurbanas, incluyendo las autovías de la Región y las conexiones con las ciudades. Ya en los cascos urbanos, el trabajo correrá a cargo de las policías locales.

Cae una pareja que robó a personas mayores con el 'abrazo cariñoso'

La Policía Nacional arrestó a un hombre y a una mujer por sustraer carteras, relojes y otros objetos de valor a sus víctimas en Yecla

LA VERDAD

MURCIA. Un hombre de 29 años y una mujer de 26, ambos de nacionalidad rumana, fueron detenidos por la Policía Nacional en el municipio de Yecla como presuntos autores de varios hurtos a través del 'método del abrazo'.

Los arrestos se produjeron hace unos días en el centro de la ciudad tras desplegar un dispositivo policial de carácter especial.

Semanas atrás, varios vecinos del municipio denunciaron en la Comisaría que habían sido víctimas de un robo. Los agentes pusieron en marcha una investigación para localizar e identificar a los supuestos responsables. Al parecer, los detenidos buscaban cualquier excusa para acercarse a sus objetivos, principalmente personas de avanzada edad, para hacerles cualquier pregunta y, como recompensa a la amabili-

dad recibida, les estrechaban la mano o incluso, les daban un 'abrazo cariñoso' para sustraer carteras, relojes, joyas o cualquier otro objeto de valor que tuvieran a su alcance, según informó la Policía Nacional.

Al parecer, su pericia iban más allá de las fronteras de la Región de Murcia, ya que los sospechosos ya habían sido detenidos en distintas ciudades del territorio nacional como Madrid, Valencia o Málaga. Los arrestados fueron puestos a disposición judicial del Juzgado de Instrucción de Guardia de Yecla.



La mujer detenida por robar a varias personas mayores en Yecla. cnp

«El 'sólo sí es sí' deteriora nuestra imagen como país avanzado contra la violencia machista»

Ángeles Carmona Presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género del CGPJ

La vocal del Consejo del Poder Judicial reprocha las críticas «injustas» contra los jueces: «Las rebajas de penas son consecuencia directa de la ley»

ALBERTO GÓMEZ

MADRID. Lleva cinco años en la presidencia del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, pero Ángeles Carmona nunca había estado tan solicitada como ahora. En plena polémica por las más de 700 penas rebajadas por la aplicación de la ley del 'sólo sí es sí', esta letrada de la administración de justicia (LAJ) atiende el teléfono en medio de una guardia que acaba de empezar. «Y ya tenemos cuatro detenidos y una solicitud de orden de protección».

—No ha secundado la huelga, veo.

—No, no la he secundado porque, por mi cargo institucional, no quiero contribuir al no funcionamiento de la Justicia, sobre todo en un juzgado como este, con tantos servicios mínimos. Pero creo que mis compañeros llevan razón en sus reivindicaciones.

—Ahora que han pasado unos meses desde su aprobación, con algo de perspectiva, ¿cómo valora la ley del 'sólo sí es sí'?

—El informe del Consejo era favorable en general. La violencia sexual estaba muy recogida dentro de la violencia de género, pero no fuera. Y el espíritu de la ley, en ese sentido, es buena. Pero ya advertíamos de que podían producirse estas reducciones de penas. Entendemos que es un asunto que genera alarma social. Se están rebajando condenas e incluso produciendo excarcelaciones de presos por delitos sexuales; delitos muy graves que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a los niños y las niñas.

—¿Y a qué se deben, según su criterio, las reducciones de penas?

—A que la fusión de los delitos de

abuso y agresión ha ampliado las horquillas de penas y, por un principio constitucional, debe aplicarse la ley más favorable al reo. Es un criterio que se está adoptando en todas las audiencias provinciales. También el Tribunal Supremo se ha pronunciado en varias ocasiones. Las rebajas de penas no son decisiones aisladas de algunos jueces machistas, sino una consecuencia directa de la ley.

—¿El balance, entonces, es positivo o negativo?

—En el sentido de la imagen y la difusión de mensajes que preocupan a la ciudadanía, el balance es negativo. La violencia sexual es uno de los delitos más execrables que existen, no olvidemos que la mayoría de sentencias afectan a menores de edad. La imagen de España como uno de los países más avanzados en la lucha contra la violencia machista se está deteriorando por esta alarma social.

—Entonces, ¿por qué emitieron un informe favorable?

—Era un informe técnico y jurídico. No hay un balance o una valoración general favorable o desfavorable. Analizamos cada punto de la reforma y en determinados puntos valoramos la norma y en otros, advertimos de que podía haber reducciones de condenas. Por eso digo que, había cuenta de la alarma que se está generando, el espíritu de la ley, que era una mayor defensa de las mujeres, queda desdibujado.

—¿Y qué ocurrió con aquellas advertencias, llegaron al Ministerio de Igualdad?

—O no las tuvieron en cuenta o entendieron que era una consecuencia necesaria. Pero no lo sé.

—¿Qué le parece cuando escuchaba hablar de justicia patriarcal?

—Me parece muy injusto. La formación de los jueces en España es una de las más avanzadas del mundo. Los jueces que están en los juzgados de violencia contra las mujeres son jueces especializados, formados ya desde el te-



La jueza Ángeles Carmona. VIRGINIA CARRASCO

INFORME PREVIO

«Advertimos de lo que pasaría, y no lo tuvieron en cuenta o lo consideraron un efecto necesario»

¿JUECES MACHISTAS?

«Hablar de justicia patriarcal genera una desconfianza que puede ser muy negativa»

«¿Abortar a los 16? Los padres tienen derecho a saberlo»

A. GÓMEZ

—¿Cómo evalúa, ahora que está a punto de cumplir veinte años, la ley integral aprobada en 2004?

—Es una ley premiada por organizaciones internacionales. Visibilizó un delito muy grave que estaba silenciado y en cierto modo admitido socialmente. Parecía que

era un problema de pareja, y la ley ha conseguido que esa violencia sea una cuestión de Estado. No es que haya más víctimas, sino más mujeres que denuncian. Y para nosotros la denuncia es importantísima porque es el mecanismo que permite poner en marcha el proceso policial, judicial y asistencial. El balance es muy positivo.

—¿Y qué le diría a quienes critican que es una ley que vulnera la presunción de inocencia? Esa coletilla extendida de «Si un hombre pega a una mujer acaba en el calabozo, pero si una mujer pega a un hombre no le pasa nada».

—No es cierto. Sí, en el ámbito de la pareja, un hombre golpea a una mujer comete un delito de violencia de género. Pero si lo hace una mujer comete un delito de violencia doméstica. Es cierto que la pena es inferior, pero ya lo explicó el Tribunal Constitucional: esa diferenciación penológica es plenamente

legal porque se trata de proteger a un colectivo vulnerable y que ha sufrido de forma secular la violencia. No vulnera la presunción de inocencia en absoluto. Hay que confiar en la justicia, y claro que hay garantías para el investigado.

—¿Está de acuerdo con el aborto libre desde los 16 años?

—En el informe advertimos de que el hecho de que una menor de edad pueda abortar sin consentimiento paterno puede entrar en colisión con los derechos de la patria potestad, porque ser padres conlleva muchos deberes

mario de la oposición. Me parece muy injusto, y la desconfianza que esas declaraciones pueden generar en la ciudadanía y en las víctimas puede ser muy negativa.

—Pero habrá jueces machistas.

—Por supuesto. El machismo está metido en la sociedad, pero los jueces no son más machistas que el resto de profesionales. Hay países de nuestro entorno que vienen a España a aprender cómo lo estamos haciendo porque aparecemos siempre en lo más alto de todos los estándares de protección a las víctimas. Es algo admirado en el resto de Europa. Claro que las raíces de la violencia machista están en la sociedad patriarcal, pero es muy injusto decir que hay un colectivo especialmente machista. Y me gustaría destacar que la mayoría de jueces son mujeres, aunque sepamos que hay mujeres machistas. Porque a veces parece que se habla de una justicia conservadora...

—Señores mayores y de derechas.

—Exacto. Y la edad media de la carrera judicial es 49 años. He oído incluso que son jueces franquistas. ¡La mayoría ni siquiera vivió el franquismo! Y más del 70% de los jueces titulares de los juzgados penales son mujeres.

—¿Los jueces que reducen condenas tienen alternativa?

—No, no la tienen. El Supremo se ha pronunciado y crea jurisprudencia. Los jueces no revisan condenas porque quieran hacerlo. A nadie le gusta revisar una pena y mucho menos excarcelar. Pero tienen que hacerlo por el principio constitucional que obliga a aplicar la ley más favorable al reo.

—¿Y cuál sería la salida a todo esto?

—La reforma planteada no vuelve a la diferencia inicial entre abuso y agresión, sino que crea un subtipo agravado en el caso de violencia e intimidación. No modificaría el tema del consentimiento, que por cierto era una definición ya establecida por el Supremo...

—Pero no estaba en ninguna ley.

—Sí, y es bueno que la jurisprudencia se regule en una ley. Pero para que una mujer acreditase que había sido víctima de violencia sexual no era necesario que tuviese lesiones o demostrase un acto heroico. Bastaba con que no hubiera consentimiento. Y eso, en la reforma, no se modificará. La credibilidad de la víctima se mantiene intacta, que es el espíritu de la ley.

pero también derechos, como que los padres conozcan el historial clínico y las intervenciones quirúrgicas de sus hijos.

—¿Y qué opina de la 'ley trans'?

—Es importante que se proteja a este colectivo, que ha sufrido delitos de odio y merece una atención especial, pero también alertamos de que el cambio de la mención registral del sexo sin consentimiento paterno ni autorización judicial por parte de los menores puede vulnerar esos derechos de los padres. Por eso propusimos que la edad se elevara a 18 años.

La CEOE rechaza de forma unánime la subida salarial que piden los sindicatos

Ve «descabellado» un alza retroactiva del 5% para 2022 y se niega a incluir cláusulas compensatorias basadas en una fórmula que no entienden

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Después de cinco días de silencio, la CEOE ya tiene su veredicto sobre la propuesta de subida salarial planteada por los sindicatos: no aceptarán su oferta de incrementar un 13,25% el sueldo de los más de diez millones de trabajadores que pueden estar cubiertos por un convenio durante el periodo 2022-2024. De igual manera, rechazan de forma tajante incluir en un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) cláusulas de revisión que compensen a los trabajadores en caso de que los precios suban más que los salarios, según confirmaron a LA VERDAD fuentes de la patronal.

Durante la mañana de ayer hubo una reunión interna y «discreta» del comité de la patronal encargado de los temas laborales para evaluar la reciente oferta enviada el miércoles pasado por los sindicatos y no hubo discrepancias. Durante la misma todos los miembros rechazaron de forma unánime la petición de UGT y CC OO de subir los salarios de los trabajadores un 5% para 2022 de forma retroactiva, algo que entienden es del todo «descabellado», por lo que consideran que se trata de una estrategia de los sindicatos para negociar.

«Las empresas, una vez que ya han cerrado el ejercicio fiscal, no pueden incorporar un incremen-



De izquierda a derecha, Garamendi (CEOE), Sordo (CC OO), Álvarez (UGT) y Cuerva (Cepyme). IGNACIO GIL

to salarial del 5% para toda su mano de obra porque esto va directamente a pérdidas y ganancias. No se lo pueden permitir», señaló una patronal presente en la reunión a LA VERDAD. De hecho, el año pasado, pese a que no hubo acuerdo de negociación colectiva, sindicatos y patronales lograron pactar un total de 3.084 convenios que protegían a más de nueve millones de trabajadores, que obtuvieron una subida salarial media del 2,78%. Según la propuesta de los sindicatos, esto implicaría que esos empleados de-

berían ser compensados con un alza adicional del 2,2%.

A lo que sí se muestra abierta la CEOE es a acordar orientaciones de subidas salariales para 2023 y 2024. E incluso están valorando incluir 2025 también en el pacto para que sea un trienio completo, en previsión además de que en ese año se hayan moderado los precios y pueda compensarse la pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, los empresarios se decantan no tanto por un porcentaje fijo y cerrado, sino más bien por una horquilla

o un «hasta» una cifra. A su vez, deslizaron a LA VERDAD que los incrementos que piden del 4,5% para 2023 y del 3,75% para 2024 son muy elevados, comparados además con ese 2,9% que se está firmando ahora.

La patronal se sentará a negociar con UGT y CC OO el próximo 13 de marzo y trabaja ya en articular una contrapropuesta

De igual manera, la oposición de los empresarios a introducir cláusulas que blinden el poder adquisitivo de los trabajadores de los vaivenes de los precios fue rotunda, tal y como ya denunciaron el año pasado, pues este fue el gran escollo por el que el pacto estalló por los aires en mayo de 2022. Ven «inaceptable» la nueva fórmula diseñada por los sindicatos, que plantean unas cláusulas de garantía mixtas que no se vinculen solo a la inflación sino también a los beneficios empresariales.

A tal fin, pretenden crear un nuevo indicador que se nutra de datos sobre ventas y beneficios de las empresas proporcionados por el cruce de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social y que sea el que establezca una compensación adicional. «No ha gustado nada esa fórmula alambicada del segundo tramo en función de un algoritmo que no hemos entendido ninguno», explicaron desde la patronal, que se preguntan por qué hay que calcular la productividad con un indicador nuevo cuando «ya existe un índice objetivo que publica el INE».

Plazo para negociar

Sin embargo, la CEOE sí quiere dejar claro que no se cierran a la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, pero se decantan más por incrementos adicionales que puedan basarse en criterios como la productividad, el absentismo o fórmulas variables con datos objetivos que ya existen actualmente y no tienen que crearse.

Por ello, la patronal se sentará el próximo 13 de marzo con los sindicatos bien con una contrapropuesta que están debatiendo cómo articular o al menos con un papel que argumente por qué no pueden aceptar esta nueva oferta de negociación colectiva.

Lo que tampoco ha gustado nada es el órdago de los sindicatos de que, o hay acuerdo antes del 1 de mayo, o piden al Gobierno que tome medidas y eleve el impuesto de sociedades al 20%.

El Gobierno lanza su plan de paridad sin consultar a las empresas

El Ejecutivo defiende la efectividad de imponer por ley una cuota del 40% de mujeres en los consejos de las cotizadas

CLARA ALBA

MADRID. El Gobierno apuraba ayer las horas para aprobar en el Consejo de Ministros de este martes el anteproyecto de ley con el que se pretende impulsar la paridad en los centros de decisión del sec-

tor público y privado. Una norma que revolucionará los consejos y órganos de dirección de muchas empresas a las que, sin embargo, el Ejecutivo no ha tenido en cuenta a la hora de elaborar el documento. «Ni nos han preguntado ni tenemos el papel para poder valorarlo», indicaban ayer fuentes de la CEOE, la patronal de los empresarios.

Lo mismo ha ocurrido con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a la que tampoco se ha consultado para esta

iniciativa legislativa por la que se obligará a las grandes cotizadas —aquellas con más de 250 trabajadores y que superen los 50 millones de facturación— a que un 40% de mujeres ocupen puestos en sus consejos antes de que termine junio de 2024.

Hasta ahora ese porcentaje era solo una recomendación de la CNMV. Pero ahora se busca que sea una obligación legal. Y la clave no estará tanto en ese peso en los consejos, sino sobre todo en los comités de dirección, donde la presencia femenina es mínima, por debajo del 20%.

Avances importantes

Desde el sector empresarial valoran el esfuerzo acometido por las cotizadas españolas en los últimos años en términos de paridad. Pero los números se quedan cortos fuera de los gigantes em-

presariales del país. Un reciente estudio del IESE y Atrévía indica que los consejos de 18 empresas del Ibex 35 ya cumplen con la cuota del 40% de mujeres. Pero otras 17 no lo hacían. Y según un análisis de IvieLAB, solo el 24,9% de las personas que ocupan cargos en los órganos de gobierno corporativo de las empresas españolas (no solo las cotizadas) son mujeres, apenas una cuarta parte del total. El porcentaje se reduce todavía más cuando se trata de la presidencia de los consejos: solo está ocupada por una mujer en el 17% de los casos.

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, afirmó ayer que el Gobierno pretende «garantizar que la participación paritaria no va a ser una aspiración, sino una obligación establecida por la ley». Pero el problema no parece ser ese impulso, sino la

fórmula para conseguirlo. Y es que los sistemas de cuotas no convienen a todos por igual. «Puede ser una medida efectiva en situaciones en las que la discriminación de género y la desigualdad sean aún muy comunes, pero es importante combinar este tipo de acciones a corto plazo con otros esfuerzos para promover la igualdad a largo plazo, como programas de educación y sensibilización», indica Andrea González, subdirectora de Spainsif.

El Ministerio de Economía no concretó si habrá sanciones para aquellos que no cumplan. Pero todo apunta a que así será, ya que el anteproyecto supone adelantar unos años la directiva comunitaria en la materia, que apunta a sanciones «efectivas, disuasorias y proporcionadas» para quien no alcance la cuota del 40% a finales de junio de 2026.

BOLSAS

IBEX35 9.511,00 ▲ 0,49%	DOW JONES 33.419,58 ▲ 0,09%	EUROSTOXX 4.313,78 ▲ 0,44%	NASDAQ 11.715,13 ▲ 0,22%	FTSE 100 7.929,79 ▼ -0,22%	DAX 40 15.653,58 ▲ 0,48%
--	--	---	---	---	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
ACCIONA	175,300	-1,02	1,98
ACCIONA ENERGIA	33,800	-3,37	-6,47
ACERINOX	10,355	0,00	12,04
ACS	28,700	-0,10	7,21
AENA	151,500	1,24	29,16
AMADEUS	61,580	0,33	26,84
ARCELORMITTAL	29,985	-1,45	21,94
B. SABADELL	1,328	3,07	50,77
B. SANTANDER	3,858	1,61	37,66
BANKINTER	6,842	1,36	9,16
BBVA	7,446	0,92	32,16
CANARIBANK	4,128	1,25	12,42
CELLNEX	34,790	-0,83	12,52
ENAGAS	16,775	0,48	8,05
ENDESA	18,265	-0,16	3,57
FERROVIAL	27,240	-0,80	11,32
FLUIDRA	16,530	-0,78	13,84
GRIFOLS	10,950	-3,61	1,67

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
IAG	1,745	-0,14	25,46
IBERDROLA	10,670	-0,37	-2,38
INDITEX	29,600	0,82	19,11
INDRA	12,400	-0,16	16,43
IMM. COLONIAL	6,635	0,26	10,40
LOGISTA	22,860	-1,04	-3,14
MAPFRE	2,054	0,88	13,48
MELIA HOTELS	6,480	3,10	41,55
MERLIN PROP.	9,065	2,20	3,30
NATURGY	26,250	0,08	7,98
RED ELÉCTRICA	15,580	-0,19	-4,18
REPSOL	15,435	0,95	3,94
ROVI	40,840	-1,64	13,26
SACYR	3,014	-1,05	15,92
SOLARIA	17,165	-2,03	0,26
TELEFONICA	3,965	1,67	17,13
UNICAJA	1,216	1,67	17,94

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
S&P 500	4.053,60	0,20	6,46
TOKIO	28.237,78	1,11	8,21
PARÍS	7.373,21	0,34	13,89
MILÁN	27.949,29	0,45	17,89
LISBOA	6.043,11	-0,43	5,54
ZURICH	11.149,00	-0,37	3,85
MOSCÚ	958,26	1,36	-1,27
BRASIL	104.657,00	0,76	-4,63
ARGENTINA	251.671,50	2,36	25,14
MÉXICO	53.977,21	-0,38	10,34
COLOMBIA	1.275,90	0,93	-4,68
CHILE	5.427,93	-0,21	3,14
PERÚ	22.242,54	1,00	4,41
HONG KONG	20.603,19	0,17	4,15
CHINA	3.322,03	-0,19	7,53

El Gobierno insiste en que los argumentos de Ferrovial «no se sostienen»

L. P.

MADRID. El Gobierno prosigue su campaña contra Ferrovial -y más concretamente contra su presidente, Rafael del Pino- tras anunciar la empresa constructora el traslado de su sede social a los Países Bajos. El Ejecutivo insiste en que los argumentos de la compañía para la mudanza «no se sostienen» y les generan «serias dudas».

Así lo volvió a advertir ayer la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, quien declaró que «la información disponible hasta el momento y los análisis técnicos arrojan serias dudas sobre la sustancia de los argumentos». Señaló que la Comisión Nacional del Mercado de Valores analiza los motivos expuestos por la empresa para marcharse a Países Bajos, entre ellos el de ubicarse allí para poder saltar después a la Bolsa de Estados Unidos.

«Falta de compromiso»

«Los análisis técnicos de la CNMV no parecen dar sustancia a estos argumentos y por eso prima la impresión de una falta clara de compromiso con su país», denunció Calviño, que reiteró que considera la decisión «errónea». En este sentido, aunque no quiso asegurar que el objetivo final sea pagar menos impuestos, sí se preguntó por qué si su finalidad es irse a un lugar con una calificación crediticia de 'AAA', ha escogido Países Bajos y no Alemania. Además, la vicepresidenta se mostró sorprendida por la información de que Del Pino trata de hablar con el presidente del Gobierno, pero que este no le coge el teléfono.



Un puesto de fruta y verdura en un mercado de Madrid. PABLO COBOS

Planas invita a los súper a topar precios tras el pacto en Francia

Las grandes empresas galas de distribución tendrán libertad para definir su propia cesta contra la inflación durante los próximos tres meses

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Los supermercados franceses han llegado a un acuerdo con el Gobierno presidido por Emmanuel Macron para comprometerse a reducir sus márgenes con una lista de productos de primera necesidad 'antinflación', que tendrán el precio «más bajo posible», como explicó ayer el ministro de Economía francés, Bruno Le Maire, que aseguró que esta medida costará a las distribuidoras «varios centenares de millones de euros» en este trimestre.

La medida se queda a medio camino desde lo que propuso inicialmente el Ejecutivo galo, ya que finalmente serán los hipermercados quienes tengan la libertad para definir sus propias cestas contra la inflación y no les vendrá impuesta. La primera idea de Macron era una lista completa de productos de primera necesidad y única para todas las grandes distribuidoras, pero después de semanas de intensas negociaciones se ha decidido darles más flexibilidad a las empresas. Eso sí, los productos elegidos por todos los supermercados llevarán una etiqueta común con los colores de la bandera francesa.

Estos precios comenzarán a aplicarse en los próximos días y tendrán vigencia hasta el próximo mes de junio. «Serán un dispositivo masivo, eficaz y protector», subrayó Le Maire en su comparencia, en la que explicó que esta

medida trata de «compartir» el coste que está teniendo la inflación para los franceses. Algunas cadenas como Carrefour o Intermarché ya lo han puesto en marcha con paquetes de 200 y 500 artículos a precios bajos.

Serán los órganos antifraude los que controlarán que las empresas fijen el precio «más bajo posible» para los artículos seleccionados mediante la reducción de sus márgenes. Para ello el Gobierno publicará las cifras de los márgenes de los agricultores, productores y distribuidores y así garantizar la «transparencia».

La inflación media en Francia es una de las que menos ha subido en la eurozona, pero está muy por encima de sus registros históricos y ha repuntado en el último mes. El país cerró febrero con una tasa de precios del 7,2%, un punto por debajo de la media de la eu-

roza (8,5%). Sin embargo, la inflación de los alimentos alcanzó en Francia el 14,5% en febrero respecto a hace un año.

Un ejemplo para España

Las cifras son muy similares a las de España, pero las medidas para atajarla muy diferentes. Mientras que el ministro francés aseguró en su comparencia que reducir el IVA es «ineficaz y costoso», en el caso español esta ha sido la medida estrella adoptada por el Gobierno desde el 1 de enero y que, por ahora, no pretenden modificar. La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ha reiterado en varias ocasiones que hay que esperar a los próximos meses para comprobar la eficacia de esta opción porque la medida de rebaja del IVA «tiene un recorrido».

Pero el ministro de Agricultura, Luis Planas, fue ayer un poco más allá al valorar «muy positivamente» la iniciativa del gobierno francés para este trimestre. Aún así, dejó la pelota en el tejado de los empresarios y en declaraciones a los medios, no dudó en hacer un llamamiento para que la distribución española pueda tomar medidas parecidas. «Las empresas pueden plantear iniciativas similares en nuestro país que lleve a una contención de los precios, pero siempre con respeto a la Ley de la Cadena Alimentaria y que no sea en perjuicio de la industria ni de los productores», aseguró, recordando que desde el ministerio ya han planteado a la distribución que contenga «en la medida de lo posible» los precios de los alimentos.

Pero quien más se alegró de la iniciativa francesa fue la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien propuso una medida similar hace meses que no llegó a término. En la presentación de un libro en Santiago de Compostela, Díaz recordó que estas cestas son las que ella ha defendido por «no solo ser posibles, sino completamente legales». En este sentido, indicó que por el artículo 13 de la ley de comercio minorista es un paso «legal e imprescindible» para que la gente «pueda vivir un poco más feliz».